



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED), EN CONVENIO CON EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO (IDEP)

HACE UN RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES DE RECIENTE VINCULACIÓN A LA PLANTA DOCENTE DE LA SED, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA PEDAGÓGICA NACIONAL POR MEDIO DEL PROYECTO “BOGOTÁ RECONOCE A SUS MAESTRAS, MAESTROS Y DIRECTIVOS DOCENTES LÍDERES DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA”

Las líneas estratégicas de política establecidas en el Plan Sectorial “*Hacia una ciudad educadora*”, que conjuntamente contribuyen al fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales y a los aprendizajes para la vida de todos los estudiantes, contemplan el Proyecto de Inversión 1040 “*Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes líderes de la transformación educativa*”, que tiene como objetivo “*Conformar la Red de maestras y maestros líderes de la transformación educativa en Bogotá, a través del fortalecimiento y visibilización de sus experiencias y del desarrollo de estrategias de formación*”, y en él se especifica, el de “*promover espacios para dar a conocer experiencias de innovación e investigación desarrolladas por los docentes y directivos docentes, reconociendo su labor a nivel Distrital, Nacional e Internacional*”.

Reconocer y dimensionar el papel de los docentes de reciente vinculación a la planta de docentes de la SED significa, entre otras cosas, identificar y potenciar su saber y práctica a favor de sus estudiantes, de la educación, de sí mismos, de las comunidades y de la ciudad. La Secretaría de Educación del Distrito (SED) ha concebido la política de formación docente en el marco del reconocimiento social y cultural que la ciudad y sus habitantes tributa a los docentes y directivos docentes, al comprender las dimensiones éticas y políticas de su oficio asociadas con la formación de los sujetos, las transformaciones en la cultura ciudadana y las posibilidades de un desarrollo humano de la ciudad. Se trata entonces, de la identificación de quienes se destacan por sus compromisos, aportes y trayectorias en la educación de la ciudad, como de un acto de justicia que tiene lugar al subrayar la presencia de los maestros y maestras, de su profesión y su lugar, en el marco de una ciudad que se pretende educadora.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

Desde esta perspectiva, la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas viene ampliando las estrategias que circulan en el Sistema Integrado de Formación en el Ejercicio de Docentes y Directivos Docentes (SIFEDD), relacionadas con la formación para el inicio del ejercicio docente, la formación posgradual para la profundización en el ejercicio docente, y en especial, la formación permanente para la cualificación del ejercicio docente. Cada uno de estos componentes contribuyen al fomento y fortalecimiento de la innovación educativa y pedagógica, como apuesta principal de la actual administración; y se direccionan hacia el reconocimiento directo a la labor pedagógica de docentes y directivos docentes en la ciudad educadora, tal como es el propósito central de la presente estrategia. Por tanto, las estancias pedagógicas tienen un doble papel, por un lado, pretenden realizar un reconocimiento del maestro por su labor, pero al mismo tiempo, ofrece una forma diferente de formación y cualificación del docente al conocer otras experiencias.

Las Estancias Pedagógicas se entienden como la permanencia de directivos docentes, orientadores y docentes en un lugar y por un tiempo determinado, con el fin de compartir saberes y experiencias y aprender de otros. Se pretende con este intercambio in situ, aportar a la reconfiguración de los saberes pedagógicos y de las prácticas, en términos de interpelar los sentidos y las expectativas de lo que se hace en su cotidianidad, a través de la incursión en otras cotidianidades de docentes y directivos docente, que desarrollan su ejercicio en otros contextos y con otras complejidades. Ampliar los horizontes del quehacer pedagógico y contrastarlos a partir del encuentro y la conversación, son ejercicios centrales para la construcción de alternativas pedagógicas y educativas.

En consonancia con esta estrategia, se ha proyectado una articulación de la misma con el proceso de acompañamiento a maestros (as) de reciente vinculación, con el propósito de contribuir en dos sentidos, de un lado, aportar a la cualificación de los maestros recién vinculados a la planta docente de la SED desde el intercambio in situ con otras experiencias como una posibilidad para reflexionar críticamente sobre sus propias prácticas pedagógicas y a partir de allí transformarlas y/o fortalecerlas; y, de otro lado, como una oportunidad para reconocer a los maestros que conscientes del momento en el que se encuentran en su ejercicio profesional, se han comprometido con su cualificación y contextualización.

La Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas también ha venido consolidando el Ecosistema Distrital de Innovación Educativa entendido este como el “conjunto de redes de agentes públicos, privados y educacionales que interactúan en un



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

territorio específico, aprovechando una infraestructura particular para los propósitos de adaptar, generar y/o difundir innovaciones” (Chaparro, 2016, citado SED, Norma Técnica Ecosistema Distrital de Innovación Educativa, Documento Inédito). Por tanto, la estancia pedagógica nacional, permitirá que los maestros reconozcan otros saberes y otras prácticas pedagógicas de otros docentes o actores educativos de otras ciudades, reflexionen sobre su quehacer e innoven sus prácticas educativas contribuyendo al Ecosistema Distrital de Innovación.

El reconocimiento que se expresa en el proyecto 1040, articulado a lo establecido en el acuerdo No. 273 de 2007, permite a la SED conformar convenios y en cumplimiento de sus objetivos, cuenta con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP- como aliado estratégico, que mediante el Convenio Interadministrativo No 877686 del 7 de marzo de 2019, se ha unido para fortalecer y dar continuidad a esta iniciativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTANCIA PEDAGÓGICA NACIONAL

EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PARA RECONOCIMIENTO A DOCENTES DE RECIENTE VINCULACIÓN A LA PLANTA DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO BOGOTÁ, 2019.

I. PROPÓSITO DE LA CONVOCATORIA

Apoyar el proceso formativo de los y las docentes de reciente vinculación a la planta docente de la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la realización de **Estancias Pedagógicas** en experiencias nacionales, que permitan potenciar el encuentro e intercambio en un momento significativo de su desarrollo profesional, con actores educativos de diferentes contextos educativos, para el fortalecimiento, la ampliación e interpelación de su propia práctica y saber, y la generación de alternativas pedagógicas y educativas en los contextos propios.

II. DIRIGIDA A

Docentes de reciente vinculación a la planta docente del Distrito Capital, que actualmente estén participando activamente del proceso de acompañamiento adelantado por la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas (DFDIP), acorde con las condiciones que se precisan más adelante.

III. CUPOS DISPONIBLES

La Secretaría de Educación a través del Proyecto de Inversión 1040 "***Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes líderes de la transformación educativa***", ha dispuesto la realización de una (1) **Estancia Pedagógica Nacional** para 10 docentes de reciente vinculación a la planta de la SED, de diferentes Instituciones Educativas de la ciudad, que se encuentren participando activamente del proceso de acompañamiento adelantado por la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas en alianza con la Corporación Magisterio.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

IV. APOYO A LA ESTANCIA

La estrategia de formación a través de Estancias Pedagógicas Nacionales, cubre los siguientes rubros:

- a. Transporte aéreo en clase económica, de Bogotá a la ciudad de destino y de regreso a Bogotá.
- b. Traslados terrestres en ciudad y/o municipios, y entre estos, si es necesario.
- c. Alimentación por los días de permanencia en la ciudad de destino (Desayuno, almuerzo y cena).
- d. Alojamiento por los días que comprende la Estancia Pedagógica.

La estrategia **NO** cubre los siguientes gastos:

- a. Propinas.
- b. Itinerarios o salidas turísticas.
- c. Cambios en tiquetes o reservas de hoteles.
- d. Cualquier otro gasto que no esté dentro de la agenda de la estancia.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

Solo podrán participar los docentes de reciente vinculación a la planta de la Secretaría de Educación que en la actualidad estén participando activamente del proceso de acompañamiento adelantado por la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas en alianza con Corporación Magisterio. La selección de los participantes se realizará a partir del orden de inscripción y el cumplimiento de los requisitos habilitantes que se presentan a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES

Los docentes de reciente vinculación a la planta docente de la SED, deben cumplir con los siguientes requisitos que los **habilitan** en el proceso de selección:

1. Ser docente de planta en propiedad (**No Docentes provisionales**). (Verificable por la SED- IDEP).
2. No estar en período de prueba. (Verificable por la SED- IDEP).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. No encontrarse en dos situaciones administrativas de comisión en simultáneo en el momento de la estancia. (Verificable por la SED- IDEP).
4. No haber sido sancionado por la Oficina de Control Interno Disciplinario, en los últimos tres años previos a esta convocatoria (Verificable por la SED-IDEP).
5. No haber sido beneficiario(a) en la participación de Estancias Nacionales e Internacionales en los años 2017 y 2018. Ni haber sido seleccionado en otra estancia distrital o nacional del año 2019.
6. Contar con el 50% de asistencia al proceso de acompañamiento a maestros(as) de reciente vinculación adelantado por la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas (verificable por la SED y la Corporación Magisterio), a la fecha de verificación de requisitos de la presente convocatoria.
7. Carta de postulación firmada por el jefe inmediato de la institución educativa distrital en donde se encuentra laborando (ver formato adjunto).
8. Carta de compromiso del docente de reciente vinculación, donde se especifica la disponibilidad de tiempo para participar durante **toda** la estancia pedagógica, la elaboración de la sistematización de la experiencia y la participación en reuniones de preparación y de socialización de la estancia en caso de ser seleccionado (ver formato adjunto).
9. Formato único de trámites (FUT) para comisiones de servicio fuera de la ciudad. El formato debe estar **diligenciado, con letra legible y firmado por las dos partes**: el solicitante y el jefe inmediato. Por favor dejar en blanco, en el numeral III trámites ante la dirección de Talento Humano y la Oficina de Personal, las casillas de fecha de inicio y fin de novedad y cantidad de días.
10. Texto no mayor de 500 palabras donde se justifica la pertinencia de su participación en la Estancia Pedagógica nacional, en correspondencia con el momento que se encuentra viviendo como maestro de reciente vinculación a la planta docente de la Secretaría de Educación y acorde al proceso de acompañamiento del cual se encuentra participando.
11. Cada docente es responsable de asegurarse de no contar con impedimentos para participar de la estancia pedagógica. Si luego de la reunión preparatoria, la persona presenta algún impedimento para participar en la Estancia que no sea de fuerza mayor, el o la docente asumirá los costos relacionados con la cancelación del mismo.
12. Cada docente es responsable de mantener al día la documentación requerida actualizada para el viaje.



VI. OFERTA DE LA ESTANCIA PEDAGOGICA NACIONAL

TIEMPO DE LA ESTANCIA: 5 días hábiles.

MES DE REALIZACIÓN: Septiembre.

TEMÁTICA GENERAL: Posibilidades de la innovación educativa en la práctica pedagógica de los docentes.

LUGAR: Medellín y Municipio de Copacabana

JUSTIFICACIÓN:

En el marco de esta estancia pedagógica, los maestros de reciente vinculación tendrán escenarios para el encuentro y trabajo colectivo con instituciones y académicos que se han ocupado de la reflexión en torno al ser maestro y su oficio, así como con experiencias innovadoras en instituciones educativas y en la ciudad en general, mediante los cuales, se espera motivar la reflexión acerca de los desafíos y posibilidades del oficio del maestro en la actualidad y el reconocimiento de la innovación educativa como posibilidad para la construcción colectiva y la transformación de la práctica pedagógica, las instituciones educativas, los contextos locales y la ciudad.

VII. FASES DE LA CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación del Distrito en alianza con el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico IDEP, han identificado una oferta de **Estancia Pedagógica Nacional** que se corresponden con los objetivos de la política educativa y en particular, con el reconocimiento a docentes de reciente vinculación a la planta docente de la SED, que pone a su disposición.

Para su aprovechamiento, la presente convocatoria del año 2019, contempla seis fases:

FASE 1. APERTURA DE INSCRIPCIONES (Del 1 al 9 de agosto de 2019):

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La SED y el IDEP abrirán convocatoria para la inscripción de los interesados y postulación en la página de la SED <https://www.redacademica.edu.co/> y IDEP <http://www.idep.edu.co/>.

FASE 2. VERIFICACIÓN DE CRITERIOS Y REQUISITOS (Del 12 al 14 de agosto de 2019):

La SED con el IDEP realizarán la verificación de los requisitos habilitantes de los docentes postulados y seleccionará a los beneficiarios de la estancia.

FASE 3. PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS (15 de agosto de 2019 y 21 de agosto de 2019 en caso de ajuste por reclamación)

La lista de los seleccionados se publicará el 15 de agosto 2019 en las páginas web del IDEP y de la SED. Los proponentes tendrán el día 16 de agosto para enviar sus reclamaciones en los correos de contacto de la convocatoria, y el 21 de agosto se publicará el listado final con los seleccionados.

FASE 4. PREPARACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA PEDAGÓGICA NACIONAL (Del 22 de agosto al 20 de septiembre 2019):

Se solicitará a la Oficina de talento humano la Comisión de servicios de los seleccionados para garantizar su participación. Paralelamente, se organizará una reunión de preparación colectiva de la **Estancia Pedagógica Nacional**, la cual tendrá como objetivo, reconocer el valor formativo de esta experiencia para los seleccionados, y dimensionar sus posibles efectos en su quehacer pedagógico y en los colegios públicos de la ciudad. Adicionalmente, se dará a conocer con mayor detalle la agenda académica de los cinco (5) días y aspectos logísticos del viaje y la estadía.

FASE 5. REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA PEDAGÓGICA NACIONAL (Del 23 al 27 de septiembre, aunque la SED y el IDEP se reservan el derecho de modificar la fecha según el tiempo del proceso de otorgamiento de las Comisiones de Servicio):

Se desarrollará la **Estancia Pedagógica Nacional** según la agenda establecida por la SED y el IDEP.

FASE 6. SOCIALIZACIÓN DE LAS ESTANCIAS PEDAGOGICAS (Fecha por definir):

La SED en alianza con el IDEP, organizarán un espacio de socialización de los principales aprendizajes e impactos de las estancias en las prácticas pedagógicas de los participantes.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ

CRONOGRAMA

FASES	FECHAS
FASE 1. APERTURA DE INSCRIPCIONES	Del 1 al 9 de agosto de 2019
FASE 2. VERIFICACIÓN DE CRITERIOS Y REQUISITOS	Del 12 al 14 de agosto de 2019
FASE 3. PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS	15 de agosto y 21 de agosto de 2019
FASE 4. PREPARACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA PEDAGÓGICA NACIONAL	Del 22 de agosto al 20 de septiembre 2019
FASE 5. REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA PEDAGÓGICA NACIONAL	Del 23 al 27 de septiembre
FASE 6. SOCIALIZACIÓN DE LAS ESTANCIAS PEDAGOGICAS	Por definir

Durante cada una de las fases se atenderán las inquietudes en los siguientes correos de contacto:

Martha Patricia Vives, SED: mvives@educacionbogota.gov.co

Oscar Segura, IDEP: eventos@idep.edu.co

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS